



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0039899/2017

Córdoba, 22 NOV 2017

VISTO

La Contratación Directa con el número de orden 275/2017 para realizar el aumento de la acometida eléctrica del Módulo "A" Facultad de Psicología

Y CONSIDERANDO

El Informe Técnico efectuado por el Arq. Francisco M. Lascano que obra a fs. 56 del expediente de referencia;

El Dictamen de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora en cumplimiento al Artículo N° 71 del Decreto N.º 1030/2016, cuyo criterio se comparte;

Que en el plazo previsto por el Artículo N° 73 del aludido cuerpo Legal, no se presentaron impugnaciones al Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Contratación Directa 275/2016 realizada para aumentar la acometida eléctrica del Módulo "A" Facultad de Psicología y adjudicar a la casa, el renglón, por el motivo y por el monto aproximado sujeto a redondeo por los programas de facturación, que se detalla a continuación:

- A la firma ASTRA CONSTRUCCIONES S.R.L - CUIT: 30-71189853-7, el renglón 1, por menor precio, por un monto total de \$821.125,42 (Pesos Ochocientos veintiún mil ciento veinticinco con 42/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a Fondos PROFOIN: A.1013. 075.000.000.11.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.

RESOLUCIÓN N°: 1942


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA